

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Consejo de Administración: separación de Consejeros.¹

Segundo A: Separar a D. António Luis Guerra Nunes Mexia de su cargo como Consejero Dominical.

Segundo B: Separar a D. João Manuel Manso Neto de su cargo como Consejero Ejecutivo.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PUNTO SEGUNDO

De conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Segundo A: Aprobar la separación de D. António Luis Guerra Nunes Mexia (cuyas circunstancias personales son la que constan en el Registro Mercantil) de su cargo como Consejero Dominical de EDP Renováveis SA, con efectos a la fecha de esta Junta General; aprobando su gestión y agradeciendo los servicios prestados, y haciendo constar expresamente su reconocimiento por la extraordinaria gestión llevada a cabo como Presidente de la Compañía, lo que ha permitido a EDP Renováveis SA convertirse en líder y referencia mundial en el sector de la energía renovable.

Segundo B: Aprobar la separación de D. João Manuel Manso Neto (cuyas circunstancias personales son la que constan en el Registro Mercantil) de su cargo como Consejero Ejecutivo de EDP Renováveis S.A, con efectos a la fecha de esta Junta General; aprobando su gestión y agradeciendo los servicios prestados, y haciendo constar expresamente su reconocimiento por la extraordinaria gestión llevada a cabo como Vicepresidente y Consejero Delegado de la Compañía, lo que ha permitido a EDP Renováveis SA convertirse en líder y referencia mundial en el sector de la energía renovable.

¹ Se someterán a votación separada las propuestas formuladas bajo los puntos Segundo A y Segundo B.